



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 de 2023-01-25 cuyo Objeto: APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, ADEMÁS DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-SAC Y EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LAS PQRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 de Fecha 2023-01-25

CONTRATO No.: 0045

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ

OBJETO: APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, ADEMÁS DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-SAC Y EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LAS PQRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

VALOR: \$10.120.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-01-25

FECHA TERMINACIÓN: 2023-05-24

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta(30) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 68306055 de TAME, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 del 2023-01-25, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (4) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2023-01-25 y hasta el 2023-05-24.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 30 de Mayo de 2023 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la Alcaldía Municipal pagará de la siguiente forma: Tres (03) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones





GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NIT.800012638-2



HATO COROZAL

ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 de 2023-01-25 cuyo Objeto: APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, ADEMÁS DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-SAC Y EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LAS PQRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

Quinientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$2.530.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$10.120.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$10.120.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$2.530.000,00	\$0,00	\$2.530.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$2.530.000,00	\$0,00	\$2.530.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$2.530.000,00	\$0,00	\$2.530.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.530.000,00	\$0,00	\$2.530.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$10.120.000,00	\$0,00	\$10.120.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.530.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 del 2023-01-25.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta(30) días del mes de Mayo del 2023.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

**SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,
INTEGRAL Y PRODUCTIVO**

NANCY ROSMIRA NIÑO MUÑOZ

Contratista

V.ºB.º:
Nombre: YADIRA ESCOBAR HEREDIA



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0045 de 2023-01-25 cuyo Objeto: APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOGRAR MANTENER ACTUALIZADO LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, ADEMÁS DE LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-SAC Y EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO DE LAS PQRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

Preparó: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI